

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

32132 OURENSE

EDICTO

Dña. Paula Andrea Arango Campuzano, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado Primera Instancia n.4 de Ourense,

ANUNCIA

Que en la Sección I Declaración concurso 0000058/2019, referente al concursado Aridos Antelanos, S.L., por auto de fecha trece de febrero de dos mil diecinueve, se ha acordado lo siguiente:

Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Acordar la suspensión de las facultades de Administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Se ha declarado disuelta la sociedad, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Ourense, 13 de febrero de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Paula Andrea Arango Campuzano.

ID: A190042166-1